

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 122-2005

El Presidente de la República de Nicaragua

CONSIDERANDO

I

Que la Honorable Señora Profesora MERCEDES CAMPOS GARCÍA se ha desempeñado por más de medio siglo en el campo de la educación nacional, distinguiéndose por su encomiable labor educativa y humanitaria en beneficio del desarrollo de nuestro país.

II

Que en el ejercicio de sus funciones, se ha hecho acreedora al especial reconocimiento de la comunidad educativa por su aporte e interés en el ámbito técnico-pedagógico, promoviendo el interés de las nuevas generaciones en el estudio y práctica de las diferentes áreas de la educación, la ciencia y las humanidades.

III

Que la Honorable Señora Profesora MERCEDES CAMPOS GARCÍA, se distinguió por sus cualidades personales de honestidad, responsabilidad, vocación de servicio, e hizo de la educación un apostolado al servicio de muchas generaciones.

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política,

ACUERDA

Arto. 1 Otorgar la Orden “MIGUEL RAMÍREZ GOYENA”, a la Honorable Señora Profesora **MERCEDES CAMPOS GARCÍA**, a quien debe comunicársele este Acuerdo.

Arto. 2 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el cinco de abril del año dos mil cinco. **ENRIQUE BOLAÑOS GEYER**, Presidente de la República de Nicaragua.